

# HACIA LA IGUALDAD DE GENERO



## LA CONTRIBUCIÓN DEL PNUD EN ARGENTINA

*El compromiso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la igualdad de género, está estrechamente vinculado con su intensa labor en torno a la consecución de los derechos humanos y el desarrollo humano.*



# Temas



## **IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES**

Grupo interagencial de género.

Galardón de la oficina del PNUD en temas de género.

## **GÉNERO EN SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS**

**Programa Abordaje comunitario: hacia políticas alimentarias inclusivas**

**Primeros años**

Aprendizajes en el marco del programa de abordaje comunitario

Juegos no sexistas

## **GÉNERO EN EL TRABAJO**

Igualdad de género en las empresas

**Empleo y autonomía económica de las mujeres**

**Acceso al crédito y relaciones de género**

Grupo de Trabajo de Empresas por la Igualdad

Sindicalismo y masculinidad

## **DESNATURALIZAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO**

**Campaña por la equidad**

**Únete: Poner fin a la violencia**

Noviazgos no violentos

Hombres por la igualdad

Masculinidades, un enfoque necesario.

Refugiado

## **VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA**

**Implementación de la ley**

**Oficina de Violencia Domestica**

**Casas de justicia Oficina de la mujer**

Línea 144

OVD, un modelo replicable

## **GÉNERO EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO Y JUDICIAL**

**Oficina de la mujer**

**Herramienta para el trabajo legislativo**

Mapa de género en Argentina

Modelización de las Oficinas de la Mujer

## **AMBIENTE DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO**

**Género en la gestión del riesgo de desastres**

**PPD (Programa Pequeñas Donaciones)**



## IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES

El compromiso del PNUD con la igualdad de género está estrechamente vinculado con su intensa labor en torno a la consecución de los derechos humanos y el desarrollo humano.

Desde la perspectiva del derecho internacional, ya desde los inicios del Sistema de Naciones Unidas, instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), proclamaban la igualdad de derechos y libertades, para todas las personas, sin distinción alguna, de sexo, edad, raza y distinciones sociales. Es luego la CEDAW (1979) quien define con mayor claridad el principio de igualdad y no discriminación basado en género, y traza la hoja de ruta para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres en las distintas esferas sociales.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la igualdad de género es esencial para el desarrollo equitativo y sostenible, la mejora de las condiciones de vida y la ampliación de las capacidades de elección de todas las personas. Así lo refleja también, la Declaración del Milenio (2000) firmada por los 189 países y plasmada en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En sintonía con este mandato, el PNUD en Argentina trabaja activamente por la igualdad de género a través de políticas que impactan dentro del organismo y en su programa de cooperación, alcanzando las esferas donde se diseñan e implementan numerosas políticas públicas del país.

La construcción de una sociedad más igualitaria lleva a asumir estrategias de acción, complementarias y versátiles. Estas se orientan tanto a la inclusión de los intereses y las necesidades de los hombres y las mujeres en todas y cada una de las etapas de una política pública (transversalización o *mainstreaming*) como al apoyo de iniciativas que reconozcan, promuevan y protejan los derechos de las mujeres (empoderamiento).

El enfoque de trabajo del PNUD supone superar la idea del género como una mirada sectorial, para vincularlo en todas las acciones, análisis y procedimientos desde su misma concepción. Más que un punto de llegada, la transversalización del enfoque de género es “una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean

un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad”.<sup>1</sup>

En Argentina, los caminos para avanzar en esta dirección fueron expresados en la estrategia de género “Desafíos para la Igualdad de Género en la Argentina: Propuesta Estratégica para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo” (2008), y en el plan de acción que se lleva adelante en el marco de las orientaciones y los puntos de entrada que brinda la estrategia de igualdad de género del PNUD para el periodo 2014- 2017 “El Futuro que queremos: derechos y empoderamiento.”

El trabajo del PNUD en estos temas involucra al programa de cooperación en su conjunto. Así se promueve la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas apoyadas por la oficina de PNUD en Argentina; en las áreas internas del organismo teniendo en cuenta la conformación del equipo de trabajo, los procesos de capacitación

<sup>1</sup> PNUD. Estrategia de igualdad de género del PNUD 2014- 2017 “El Futuro que queremos: derechos y empoderamiento”, Pág. 25.

“Con la atención centrada en la igualdad de género como prioridad mundial, debemos hacer todo lo posible para eliminar la discriminación de género que impide que muchas mujeres lleven la vida productiva y gratificante que merecen, lo cual obstaculiza el progreso general del desarrollo”

**Helen Clark,  
Administradora del PNUD**

## UNA AGENDA EN COMÚN

En 2007 se consolidó un grupo de trabajo conformado por las trece agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas que están presentes en Argentina. Es un espacio permanente de intercambio de información y desarrollo de programas conjuntos para la igualdad de género. Sus líneas estratégicas de trabajo son 1) el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del Sistema de Naciones Unidas en el país para la promoción de la igualdad de género; 2) el diseño e implementación de Programas e iniciativas conjuntas para la promoción de la igualdad de género; y 3) la generación de un espacio de intercambio de información y experiencias sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

De acuerdo a la estrategia de cooperación con el país se llevan adelante los siguientes proyectos:

- Apoyo a la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial.
- Apoyo a la creación de la Oficina Nacional contra la Violencia Doméstica que ha facilitado el acceso a la justicia de más de 50.000 personas.
- Fortalecimiento de capacidades para la promoción de la Igualdad de género en el trabajo legislativo.
- Promoción de la igualdad de género en el sector sindical a través de la promoción de la perspectiva de las masculinidades.
- Campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

## HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO. LA CONTRIBUCIÓN DE PNUD EN ARGENTINA.



y el financiamiento de las acciones de género; y a través del trabajo conjunto con las agencias del sistema de las Naciones Unidas presentes en el país.

Lo realizado hasta aquí, ha dado como resultado un sinfín de valiosas experiencias, lecciones aprendidas, cambios a nivel legislativo e institucional y fundamentalmente, transformaciones en las prácticas simbólicas y culturales de vastos actores sociales.

Las acciones han impactado en programas y organismos públicos de los tres poderes de la Nación: poder ejecutivo, poder judicial y legislativo. También en el sector privado, donde se está apoyando el desarrollo de empresas comprometidas con la temática. La oficina de PNUD en Argentina también



Plan de Evacuación. Taller de Gestión del Riesgo con Enfoque de Género - DIPECHO. Programa de Capacitación. Jujuy, Argentina.

genera impactos en las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de jóvenes y

los diversos espacios comprometidos con la igualdad de género en el país.

## SELLO DE ORO PARA ARGENTINA

Con el fin de aumentar la capacidad y la rendición de cuentas en relación con la incorporación de la perspectiva de género, el PNUD otorga un sello de certificación en materia de igualdad de género a sus oficinas locales.

El Sello de Igualdad de Género es una herramienta que sirve tanto para conocer, como para medir, el grado de avance en igualdad de género al interior de las oficinas del PNUD, y en el trabajo que se realiza con los socios para el desarrollo. De esta manera se pueden identificar los avances y desafíos en términos de igualdad de género y conocer cuáles son las brechas que aún son necesarias superar. Asimismo, permite el monitoreo hacia el interior de la organización y contar con información sobre los avances obtenidos en relación a la estrategia global. La experiencia acumulada en estos años ha permitido que la Oficina de Argentina sea galardonada en 2012 y 2013 con la máxima calificación “Oro” que otorga esta certificación institucional.

## SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

Desde el paradigma del desarrollo humano, los servicios sociales básicos son una oportunidad para construir relaciones democráticas basadas en la responsabilidad compartida, la igualdad de género y la educación para la paz.

Así, las políticas que contribuyen a cuidar, alimentar, curar, educar y sostener afectivamente pueden convertirse en plataformas que promuevan relaciones entre hombres y mujeres basadas en la igualdad y la no discriminación.

En este camino, se destaca el trabajo realizado en los programas nacionales Abordaje Comunitario y Primeros años que, con la contribución del PNUD en Argentina comenzaron a adoptar esta perspectiva.

### HACIA POLÍTICAS ALIMENTARIAS INCLUSIVAS

El Programa Abordaje Comunitario se inserta en la política alimentaria que promueve la conversión de políticas de asistencia en políticas de inversión social. Sus interlocutores son organizaciones de la sociedad civil, y su estrategia de intervención el financiamiento de las accio-

nes que éstas llevan a cabo, con el objetivo de fortalecer y ampliar los servicios de promoción social que brindan a la comunidad.

Los proyectos de prestaciones alimentarias contribuyen a la seguridad alimentaria de la población en situación de pobreza mientras que los proyectos de fortalecimiento buscan mejorar las condiciones en que se brindan las prestaciones alimentarias y otras actividades comunitarias que realizan las organizaciones.

Desde el año 2009, y en marco de la revisión del programa, se incorporó el objetivo general de avanzar en la transversalización de la perspectiva de género, desde la lógica y el diseño de las intervenciones en general y en relación con las organizaciones sociales, en particular.

Así el PNUD contribuyó con la inclusión del enfoque de género en el Programa Abordaje Comunitario, logrando:

- Un estudio diagnóstico participativo acerca de la situación y expectativas de las organizaciones del programa sobre la introducción de la perspectiva de género.
- Exploración diagnóstica sobre la disponibilidad de los

## JUEGOS NO SEXISTAS

“Limitar los juegos de acuerdo con el sexo supone empobrecer las experiencias vitales de los niños y niñas. Pensamos que los juegos, los juguetes, la literatura, la música, se orienten a favorecer un sistema de valores para el desarrollo pleno tanto de mujeres como de varones: la ternura, la sensibilidad, la expresión de toda la gama de emociones, la inteligencia práctica para la vida cotidiana, la toma de decisiones, entre otros. De su ejercicio surge la capacidad para pensar en el bienestar de las demás personas, la convivencia para la paz, el cuidado del cuerpo, la responsabilidad, la sensibilidad ante los problemas humanos”.

Cuadernillo “La perspectiva de género en los primeros años”; Ministerio de Desarrollo de la Nación, 2011.

responsables de áreas para la transversalización del enfoque de género.

- Talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a los equipos técnicos central y a los equipos provinciales en materia de género y derechos de las mujeres.
- Manuales operativos y de procedimientos del programa, así como instrumentos de evaluación, que fueron modificados para incluir una mirada sensible a la temática en todas las áreas del programa.
- Sistematización de la experiencia y recomendaciones para que la política alimentaria incorpore este enfoque y la perspectiva que aporta la economía del cuidado.
- Planificación estratégica de género.

Encuadrar el programa dentro de esta perspectiva, implicó jerarquizar las políticas del cuidado dentro del sistema de políticas sociales; ubicando en el centro de la atención, la reproducción de la vida en condiciones que favorezcan el bienestar de la comunidad sin afectar negativamente el bienestar de las mujeres.

### GÉNERO EN LOS PRIMEROS AÑOS

En 2010, el PNUD contribuyó a fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en el Programa Nacional Primeros Años del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El énfasis estuvo puesto en

la eliminación de los estereotipos de género y en promover relaciones de género que contribuyan a una mayor democratización en las responsabilidades domésticas, en la crianza y en la relación de las familias con la comunidad.

Se realizaron:

- Seis encuentros regionales en los que participaron 625 técnicos/as del programa para lograr un abordaje unificado.
- Recomendaciones para que la perspectiva se incluya en todas las actividades de desarrollo infantil que realizan los equipos técnicos y de facilitadores comunitarios, de acuerdo con los ejes temáticos que organizan sus tareas: juego, lectura, soberanía alimentaria, educación sexual



## APRENDIZAJES

Estos son algunos de los aprendizajes que se obtuvieron durante la transversalización del enfoque de género en el Programa Abordaje Comunitario:

- La voluntad política es un factor decisivo para trabajar en estos temas.
- La formación y sensibilización de los técnicos locales es estratégica.
- Es importante difundir en las estructuras públicas los compromisos asumidos por el país en la CEDAW.
- Las instancias de formación precisan articular contenidos teórico-conceptuales con prácticas y experiencias exitosas.
- Es conveniente incorporar metas progresivas y escalonadas relacionadas con la inclusión del enfoque.
- Es importante articular con otras políticas públicas de distribución de ingresos que permitan la remuneración del trabajo en las organizaciones.
- Es necesario avanzar en el desarrollo de nuevos paradigmas, como el de la economía del cuidado y/o la economía social, para enmarcar las políticas alimentarias y las articulaciones entre estado y sociedad civil.
- Los espacios asociativos de la sociedad civil son clave para revisar la relación entre violencia y domesticidad.
- Hay que revisar los estereotipos de género para poder avanzar en la redistribución y el reconocimiento de las tareas de cuidado.



integral y comunicación.

- Aportes para el desarrollo del Cuadernillo “La perspectiva de género en los primeros años”; que bajo el paradigma de la protección integral de los derechos del niño y la perspectiva de género pone en cuestión las ideas, valores y comportamientos que acentúan la desigualdad entre los sexos.
- Capacitación a más de 70

funcionarios/as sobre la temática de las masculinidades.

Los procesos de transversalización del enfoque de género se adaptaron a los ejes temáticos y a los abordajes metodológicos que ya estaban en marcha, porque el objetivo de la intervención fue fortalecer y sistematizar una política que ya estaba en desarrollo.



## GÉNERO Y TRABAJO

Si bien son significativos los avances en la participación de las mujeres en el trabajo persiste una importante brecha entre la “igualdad formal” y la “igualdad real”. Esto significa que el reconocimiento formal de los derechos de las mujeres no se expresa en un efectivo goce y ejercicio.

La invisibilización de las brechas de género y del trabajo no remunerado son preocupaciones que la oficina de Argentina del PNUD, toma como propias. Por ello, además de promover la autonomía económica de las mujeres, trabaja para que los diferentes niveles del Estado, las empresas y los sindicatos –cada uno desde sus responsabilidades- incluyan esta problemática en sus agendas y se comprometan en la búsqueda de soluciones que coadyuven con la igualdad de género.

### IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS

La información estadística muestra que las desigualdades entre hombres y mujeres en el sector privado son más profundas y persistentes que en el sector público. En el país, las mujeres representan sólo el 25% de los puestos directivos en el sector privado, frente a

un 50,3% en el sector público. Este bajo porcentaje preocupa aún más, si se tiene en cuenta que prácticamente no ha variado en la última década; y que el sector privado emplea a más trabajadores/as que el sector público (alrededor del 80% de los trabajadores/as).<sup>2</sup>

Por estas razones, la oficina de PNUD en Argentina desarrolla una línea de trabajo con el sector empresarial que incluye talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a empresas y especialistas en recursos humanos; el desarrollo de un módulo sobre género en la cátedra del Pacto Global, y la conformación de un Grupo de Trabajo de Empresas por la Igualdad. Asimismo, en el 2014 se ha realizado un conversatorio en

el Foro Regional del Pacto Global. A futuro, uno de sus desafíos es crear un Sello de Certificación para empresas comprometidas con la igualdad de género.

### EMPLEO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

Las mujeres en general y, las jóvenes en particular, son las más afectadas por la desigualdad en el trabajo y la falta de condiciones que favorecen su autonomía económica.

Para contribuir a remover las barreras que dificultan su formación e inserción laboral, el PNUD participó en el acompañamiento de 400 mujeres jóvenes en situación de vul-

## SINDICALISMO Y MASCULINIDADES

La promoción de la perspectiva de las masculinidades dentro de la esfera del trabajo también es un tema de atención para las Naciones Unidas en Argentina.

Por eso, se puso en marcha un programa conjunto para abordar esta temática en el sector sindical. La iniciativa comprende la realización de un diagnóstico que involucra a delegados y delegadas sindicales y una guía de capacitación para la promoción de la igualdad de género en los ámbitos de trabajo.

## HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO. LA CONTRIBUCIÓN DE PNUD EN ARGENTINA.

nerabilidad de la Provincia de Buenos Aires en un proceso que tuvo en cuenta sus necesidades, aptitudes e intereses así como las posibilidades y restricciones que les ofrecía el contexto laboral.

Las participantes realizaron proyectos ocupacionales; recibieron formación profesional y asesoramiento durante la búsqueda de empleo, además de un estipendio económico. Las actividades se complementaron con talleres sobre derecho laboral, salud sexual y reproductiva, violencia doméstica, igualdad de oportunidades y de género en el ámbito laboral.

Por otra parte, junto con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación se llevó a cabo otra iniciativa orientada a generar una mayor igualdad en el ámbito laboral pero, en este caso, atendiendo la situación de las mujeres desocupadas.

El trabajo se llevó a cabo en las Oficinas de Empleo y tuvo entre sus prioridades, el desarrollo de capacidades en materia de igualdad de género de los funcionarios y funcionarias que atienden las oficinas.

### ACCESO AL CRÉDITO Y RELACIONES DE GÉNERO

El proyecto “Acciones para la reducción de la pobreza y mejoras en las condiciones de



Gráfico del informe Aportes para el Desarrollo Humano 2014 - Brechas en el acceso a puestos de decisión

vida de madres y niños/as en la Argentina” se llevó a cabo entre el PNUD y la Agencia de Cooperación italiana para promover el acceso al microcrédito de poblaciones en situación de vulnerabilidad económica.

En una primera instancia, las acciones se concentraron en la entrega de recursos financieros a mujeres para que al desarrollar emprendimientos productivos, se generen procesos de empoderamiento. Así, se logró que el 77% de las microempresas financia-

das por el proyecto estuvieran lideradas por mujeres y que el 40% de éstas fueran dirigidas por mujeres jefas de hogar.

Pero la experiencia de transversalización del enfoque de género en el proyecto permitió avanzar desde un enfoque de Mujeres en Desarrollo (MED) hacia otro de Género en desarrollo (GED). De este modo, se pudieron visualizar las relaciones de género y cómo éstas afectan el desarrollo y la implementación de las iniciativas productivas.

<sup>2</sup> Encuesta Permanente de Hogares, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012.



En este contexto, se realizaron:

- Capacitaciones dirigidas a las organizaciones que brindaban asistencia técnica en el proyecto para que pudieran incorporar la perspectiva en el marco de sus actividades.
- Guías para la incorporación del enfoque de género en el desarrollo de un emprendimiento y para la consideración de esta perspectiva en temáticas relacionadas con el acceso al crédito.
- Talleres con microempren-

dedores/as para abordar las relaciones de género en sus actividades productivas y re-productivas.

- Una evaluación de impacto que, al incluir la perspectiva, permitió visualizar la incidencia de la desigualdad de género en los emprendimientos, en las contribuciones que las mujeres realizan a sus hogares, en el poder de decisión al interior de la familia, y en el desarrollo de sus proyectos personales, entre otros.

## EMPRESAS POR LA IGUALDAD

El Grupo de Trabajo “Empresas por la Igualdad” aborda las perspectivas de los derechos humanos, los derechos laborales, la igualdad de género y la responsabilidad social. Está constituido por 25 empresas argentinas y tiene entre sus objetivos:

- Comprender las principales desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral, sus causas y consecuencias.
- Conocer los conceptos clave para la promoción de la igualdad desde la perspectiva de la responsabilidad social.
- Intercambiar herramientas y experiencias de utilidad para implementar/fortalecer una política de igualdad en cada una de sus empresas.

El PNUD ha apoyado al grupo desde su conformación, desarrollando entre otros, encuentros para el desarrollo de capacidades en la materia. En éstos, se abordaron: el reclutamiento y la selección de personal; el desarrollo profesional; la capacitación, el desempeño, la remuneración; la vida familiar y la vida laboral; hostigamiento sexual y laboral.

Próximamente se realizarán actividades conjuntas para la planificación sobre igualdad de género en las empresas, comunicación no sexista, abordaje de la violencia de género, salud y seguridad e implementación del sistema INDICA (indicadores regionales para medir la igualdad de género).

## INFORMES DE DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO

La ausencia de información y productos de conocimiento sensibles al género condiciona el desarrollo de políticas públicas que aborden de manera adecuada las barreras que impiden que las mujeres ejerzan sus derechos en condiciones de igualdad.

Para revertir esta problemática, la oficina de PNUD en Argentina incluye la perspectiva de igualdad de género en sus Informes Nacionales de Desarrollo Humano.

Además, ha desarrollado una línea específica sobre igualdad de género en la Serie “Aportes para el Desarrollo Humano en

Argentina” que se enfoca en temas que son de amplia relevancia para el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el país. Estos son:

- Género en cifras: varones y mujeres en la sociedad argentina (2011).
- Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión (2014).

Ambos materiales tuvieron amplia difusión en los medios de comunicación ya que brindaron información estadística y detallada sobre realidades que si bien son palpables en la vida cotidiana hasta ahora no habían sido cuantificadas en el país.

Taller de sensibilización para el staff de RRHH con entidades asociadas a Empresas por la Igualdad





## GÉNERO EN EL TRABAJO: BRECHAS EN EL ACCESO A PUESTOS DE DECISIÓN

### PROPUESTAS PARA REPENSAR LA EDUCACIÓN Y LOS ENTORNOS MASCULINIZADOS

Para que los logros educativos y potencialidades de las mujeres se traduzcan en un acceso más pleno al mercado de trabajo y a puestos de decisión se deben debatir, entre otras cuestiones, la transmisión de las capacidades actitudinales en el sistema educativo, el acceso a la educación inicial y cambios organizacionales en entornos masculinizados.

#### *Construir confianza y autonomía a través del sistema educativo*

Afrontar situaciones difíciles con autonomía, iniciativa, relaciones interpersonales, flexibilidad para la adaptación a los cambios, comunicación y toma de decisiones no son características individuales de naturaleza idiosincrática. Son capacidades que se tienen que promover, alimentar y construir en todas las instancias del sistema educativo.

#### *Más y mejor acceso a estrategias de conciliación*

Se requiere consolidar los esfuerzos para diseñar e implementar políticas públicas de conciliación, en especial acerca del cuidado de las y los niños menores de tres años. Asimismo, el régimen de licencias por maternidad y paternidad, fragmentado por ocupaciones y por jurisdicción, no ha variado, a pesar de que existen proyectos de ley que proponen extenderlas.

#### *Transformar entornos organizacionales para alcanzar nuevos liderazgos*

La eliminación de estereotipos y prejuicios de género que producen ámbitos altamente masculinizados requiere cambios en las perspectivas y culturas organizacionales. Esto implica transformar los criterios de selección, evaluación y desempeño que tienden a reforzar la desigualdad entre mujeres y varones en el acceso a lugares jerárquicos.

Asimismo, es clave la comprensión a nivel organizacional de las diferencias mujeres y varones, teniendo en cuenta que sus prioridades de trabajo son distintas también de acuerdo a la etapa de la vida en la que se encuentran.

PNUD (2014). "Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión". Serie: Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina.

## Frases que expresan brechas

Las mujeres en puestos de decisión en grandes empresas perciben estereotipos de género en sus entornos laborales.

*“...estaba en una reunión -que en general son todos hombres- y era como que vos hablabas y pasaba un carro. Ni te oían, ni te escuchaban, no importaba lo que dijeras”. (Presidenta, Industria)*

*“...estamos sentados con mis socios, somos 3 varones y yo, y vienen otras personas más y en general le hablan a los varones. Entonces, recién cuando te escuchan lo que preguntás, o lo que decís, ahí empiezan a decir, a ver: ‘está diciendo algo inteligente’”. (CEO, Tecnología)*

*“...con los clientes me tengo que esforzar el doble, porque viene alguien que capaz sabe la mitad que yo, se sienta, le dice hacé así, así y asá y palabra santa. A mí me miran como diciendo: ¿por qué la mandaron, porque no tenían a nadie?... Hasta que me empiezan a escuchar hablar. Pero me tengo que esforzar el doble”. (Ex alta gerencia, Tecnología)*

**Frases extraídas de “Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión”. (PNUD, 2014)**





## DESNATURALIZAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO

Si bien las relaciones entre hombres y mujeres vienen cambiando profundamente, hay ámbitos como la educación, los medios de comunicación y otras instituciones que siguen transmitiendo -en menor o mayor medida- roles y estereotipos de género que contradicen los valores de igualdad de derechos.

Numerosos estudios permiten advertir que gran parte de los mensajes mediáticos, publicitarios y hasta educativos naturalizan las desigualdades de género; expresan el poder masculino y la subordinación de las mujeres; utilizan lenguajes excluyentes e invisibilizan los diversos modos de ejercer la sexualidad. Estos estudios también muestran cómo estos

ámbitos fortalecen un uso sexista de los tiempos y los espacios y que el cuerpo de las mujeres tiende a presentarse como si fuera un objeto pasivo, fragmentado y disponible ante el deseo sexual masculino.

Los estereotipos discriminatorios nutren imaginarios sociales y atraviesan las prácticas sociales volviéndose parte del

## CONTRA LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

La campaña “#QuéOnda” está destinada a adolescentes y jóvenes con el fin de generar conciencia y prevenir situaciones de maltrato en noviazgos. Integrada por una serie de piezas gráficas y audiovisuales, la campaña que lleva el lema “El amor te hace bien. Si no, es otra cosa” apuesta a las redes sociales como un espacio de interacción estratégico. Su objetivo es dar visibilidad a las situaciones de violencia que tienen lugar en las parejas jóvenes y que generalmente, son aceptadas, minimizadas o justificadas. Así se abordan temas como los celos y el control, la descalificación, la humillación y la presión sexual.

La campaña parte de la premisa de que adolescentes y jóvenes están en un momento de la vida en el que es posible construir otras formas de relacionarse basadas en la promoción de sus derechos y el respeto.

En el marco de la campaña mundial “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres” esta iniciativa es impulsada por Fundación AVON, Naciones Unidas en Argentina y Asociación Civil Trama.



¿Y VOS? ¿QUÉ ONDA CON EL AMOR?

#QuéOnda



sentido común y de la historia cultural. De este modo se incorporan al día a día y generan injusticias que sólo pueden modificarse a partir de la promoción de nuevos valores basados en los principios de igualdad y equidad.

Para el PNUD estos nuevos valores deben ser compartidos tanto por hombres como por mujeres y para ello, es preciso revisar los modelos tradicionales y reconocer su influencia en las formas de pensar, sentir y actuar.

En este contexto, desde el año 2009 la oficina de PNUD en Argentina puso en marcha un conjunto de campañas comunicacionales y sumó esfuerzos para desarrollar las acciones en Argentina de la campaña del Secretario General de Naciones Unidas “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” junto con las agencias, fondos y organismos que integran el Sistema de las Naciones Unidas en el país.

### **DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA**

La “Campaña argentina por la equidad de género y contra la violencia” articuló tres perspectivas de trabajo: la sensibilización, la información y el estímulo a la participación, a través de materiales audiovisuales, eventos presenciales, concursos multimedia y men-

“Todos somos responsables de prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, comenzando por eliminar la cultura de discriminación que permite que esa violencia continúe. Debemos destruir los estereotipos de género y las actitudes negativas, adoptar y aplicar leyes para prevenir y poner fin a la discriminación y la explotación y hacer frente a los comportamientos violentos cuando los vemos. Debemos condenar todos los actos de violencia, establecer la igualdad en nuestros lugares de trabajo y en nuestros hogares, y cambiar la experiencia cotidiana de las mujeres y las niñas. En un tiempo se consideraba que los derechos de la mujer concernían solo a las mujeres, pero cada vez más los hombres y los niños se convierten en auténticos asociados en la lucha por el empoderamiento de la mujer”<sup>3</sup>

**Ban Ki-moon,  
Secretario General ONU**

sajes para diferentes medios de comunicación.

Esta iniciativa se lanzó a nivel nacional e involucró a numerosos organismos gubernamentales y de la sociedad civil, entre ellos, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de las Mujeres.

Además de dirigirse a la ciudadanía en general, se centró en interpelar a las víctimas de la violencia a partir del lema “Otra vida es posible. Tenemos derecho a una vida sin violencia”

El alto impacto de la campaña contribuyó con la instalación en la agenda pública de

<sup>3</sup> Mensaje del 25 de Noviembre de 2014 del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon a raíz del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres.



## HOMBRES POR LA IGUALDAD

La red “Hombres comprometidos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres” está integrada por hombres líderes en el ámbito de la política, la cultura, el deporte, el sector privado, los medios de comunicación y la sociedad civil que asumen su compromiso con los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género, mediante la firma de una carta. La iniciativa fue impulsada en el marco de la campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres” del Secretario General de Naciones Unidas por ONU Argentina, el Consejo Nacional de las Mujeres, la Fundación AVON y la Universidad Nacional de San Martín. Durante su lanzamiento, el coordinador de ONU Argentina, René Mauricio Valdés, instó a los hombres que se integraron a la red “a repensar nuestras masculinidades, donde la violencia no puede ser parte”.

la problemática, propiciando el desarrollo de un marco normativo integral para el abordaje de la violencia de género.

### ÚNETE: PONER FIN A LA VIOLENCIA

El Secretario General de las Naciones Unidas puso en marcha la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” en el año 2008.

La campaña aspira a que haya un mundo sin violencia contra

las mujeres y las niñas y para que esto sea posible, convoca a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, el sector privado, los medios, los hombres y los jóvenes y todo el sistema de la ONU a sumarse con acciones de comunicación, sensibilización y movilización.

Los tres pilares de la campaña para América Latina y el Caribe son:

- **No más impunidad:** fortalecer las instituciones públicas para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas; implemen-



Red de hombres comprometidos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.



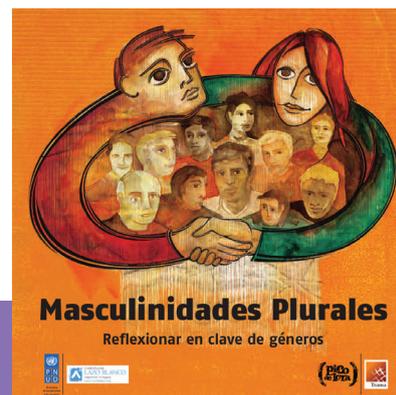
tar leyes y servicios públicos para atención a las víctimas.

- **Ni una más:** promover un enfoque preventivo en escuelas y comunidades para transformar las relaciones de género y promover la resolución de conflictos sin violencia.

- **Es responsabilidad de todos:** alentar la movilización social y la participación proactiva de socios no tradicionales, especialmente hombres jóvenes.

En Argentina, la campaña se expresa a partir de diferentes iniciativas desarrolladas por las agencias, fondos y organismos de las Naciones Unidas que participan del Grupo Interagencial de Género.

Entre éstas, están las ediciones argentinas de la campaña “Sacá Tarjeta Roja al Maltratador” y de la campaña regional “El valiente no es violento” que



## REPENSAR LAS MASCULINIDADES

En las sociedades patriarcales como la nuestra, la masculinidad hegemónica o dominante es la manera en que se les enseña a los hombres cómo deben comportarse, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos.

- Los hombres son más fuertes que las mujeres.
- Las mujeres son más tiernas, suaves y afectivas que los hombres.
- Los hombres “por naturaleza” necesitan más de una pareja y por lo tanto la infidelidad debería ser tolerada.
- Las mujeres “por naturaleza” necesitan únicamente una pareja y la infidelidad por lo tanto no debería ser tolerada.
- Los trabajos de los hombres son más importantes que los de las mujeres.
- Las mujeres son “propiedad” de los hombres y deben aceptar sus reglas.
- Los verdaderos hombres sólo son los heterosexuales.

Pero la masculinidad significa cosas diferentes en diferentes varones, a diferentes edades, en diferentes épocas y en diferentes sociedades. Por eso, y afortunadamente, no todos los hombres son iguales. Y no están ni estamos condenados por nuestro sexo biológico a ser de una determinada manera ni somos menos hombres si evitamos los estereotipos tradicionales de la virilidad y las conductas asociadas a la dominación masculina y si nos oponemos a cualquiera de las formas en que se manifiesta la masculinidad misógina, homofóbica y violenta.

Un mundo desigual y violento no sólo afecta a mujeres, niños, niñas y jóvenes, sino también a los hombres en sus oportunidades de vidas más dignas y plenas.

“Masculinidades plurales. Reflexionar en clave de géneros”, PNUD Argentina.



ponen el énfasis en la responsabilidad de los hombres para poner fin a la violencia contra las mujeres. El “valiente no es violento” recurre a la valentía, como un atributo positivo de la masculinidad que puede asociarse a los valores de la no violencia, mientras que la campaña “Saca Tarjeta Roja al maltratador” llama la atención de los hombres nutriéndose de significaciones y repertorios asociados al fútbol.

También en el marco de “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, el PNUD junto con las agencias que integran el Sistema de las Naciones Unidas en el país, apoya la realización de las campañas Qué Onda y Hombres por la igualdad.

Los mensajes de las campañas circulan en redes sociales, internet y medios de comunicación masiva. También implican la realización de talleres de sensibilización, ciclos de charlas, presentaciones públicas, concursos multimedia y eventos en lugares de trascendencia para el país, como es el caso de la Feria Internacional del Libro.



### “REFUGIADO” Y UN MENSAJE DE COMPROMISO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Diego Lerman es director de cine e integrante de la Red de Hombres por la Igualdad. En el marco de la Sesión N° 59 de la Comisión sobre el Estado de las Mujeres (CSW59, por sus siglas en inglés) presentó su película *Refugiado* y participó del panel “Involucrar a los hombres en la prevención de la violencia de género a través del arte.” Estas intervenciones fueron promovidas conjuntamente por el PNUD Global, la Oficina de PNUD en Argentina y la Misión Permanente de Argentina en Naciones Unidas.

Durante su exposición, Lerman relató cómo había sido la experiencia de documentar los casos de violencia de género que nutrieron el guión de su filme y llamó a los hombres de todas las disciplinas y profesiones, a comprometerse con la prevención de la violencia contra las mujeres.

La Secretaria General Adjunta y Administradora Asociada del PNUD, Gina Casar, destacó la importancia que tiene la película *Refugiado* para visibilizar el drama silencioso y cotidiano de la violencia de género. Asimismo señaló que: “Pese a todos los esfuerzos, el problema sigue allí. Es por ello indispensable documentarlo con encuestas y registros, y colocarlo en la agenda política. Necesitamos que la violencia de género deje de ser una anécdota, un rumor, y que se plantee con claridad y firmeza desde la política pública y desde los distintos sectores de la sociedad.”

La película argentina *Refugiado* ha sido apoyada por el PNUD Argentina en el marco del fortalecimiento de la Red “Hombres comprometidos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres”.

## VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones a los derechos humanos que se da con mayor frecuencia en el mundo. Según se calcula, una de cada tres mujeres es o será víctima de violencia física y/o sexual si no se realiza nada para detener este flagelo.

Frente a este contexto, la oficina local apoya la implementación de la “ Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales”. La Ley N° 26.485, sancionada en el año 2009, otorga un importante marco para actuar contra la violencia hacia las mujeres en tanto define en consonancia con el PNUD que: “violencia es toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal”.

Las acciones para erradicar las violencias contra las mujeres que apoya el PNUD en el país, se orientan principalmente a fortalecer los meca-

nismos que facilitan el acceso a la justicia y las instituciones responsables de la puesta en marcha de la Ley. Así junto con el Consejo Nacional de las Mujeres, pudieron obtenerse los siguientes resultados:

- Articulación entre distintos actores de gobierno y de la sociedad civil, a través de una plataforma virtual para avanzar y validar la reglamentación de la ley.
- Creación de un Observatorio sobre Violencia, que desarrolló investigaciones sobre la temática e indicadores para la conformación de un registro único de casos de violencia.
- Avance hacia un “Plan Nacional para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia de género” a partir de la definición de objetivos estraté-

gicos, ejes de acción, programas y agentes para la prevención de la violencia de género.

- Encuentros locales que convocaron a aproximadamente 50.000 personas para trabajar en: a. creación y fortalecimiento de las áreas destinadas a la protección de los derechos de las mujeres a nivel provincial y municipal; b. fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajan las temáticas de género; c. articulación entre el Poder Ejecutivo y Judicial de la Nación con el objeto de lograr la transversalización de las políticas públicas y el acceso a la justicia de las víctimas de violencia; d. articulaciones con los Ministerios Nacionales; e. Firma de convenios con el Ministerio Público de la Defensa, a los fines

### LÍNEA 144

El Consejo Nacional de las Mujeres (CNM) con el apoyo del PNUD en Argentina, puso en marcha la línea telefónica nacional 144 de contención, información y asesoramiento en violencia de género. Las llamadas son recepcionadas por un equipo interdisciplinario, seleccionado y capacitado para contener a las víctimas y derivar a los servicios disponibles en el lugar de origen de la persona que llama.

La línea 144 es gratuita y atiende consultas las 24 horas, los 365 días del año.



### OFICINA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) fue creada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y apoyada por Naciones Unidas en Argentina, con el objetivo de facilitar el acceso a justicia de personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad social por ser víctimas de violencia doméstica.

Este organismo trabaja de manera interdisciplinaria durante las 24 horas, todos los días del año. Recibe diariamente las presentaciones espontáneas de personas que se acercan a la institución buscando información y orientación. También recibe casos de violencia doméstica derivados de comisarías, hospitales y ONGs de la Ciudad de Buenos Aires.

de constituir la primera oficina de patrocinio jurídico gratuito de la República Argentina; f. Firma de convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con el fin de elaborar un instrumento de medición oficial único.

- Diseño y validación de un protocolo general de actuación de los Hogares de Protección Integral para Mujeres en situación de violencia.
- Conformación de trece Mesas Provinciales de la no-violencia integradas por las áreas

destinadas a promover los derechos de las mujeres de los niveles provinciales y municipales y organizaciones de la sociedad civil.

- Actividades de difusión para promover la adhesión de las provincias a la ley nacional y para que las mujeres conozcan sus derechos.
- Implementación de una línea telefónica de atención única a nivel nacional destinada a dar contención, información y asesoramiento destinada a mujeres en situación de violencia.

De este modo, se dirige al conjunto de la ciudadanía brindando acceso real a la justicia, y servicios para la magistratura, en tanto provee los recursos necesarios para que la misma pueda ejercer plenamente su labor jurisdiccional. En el marco del trabajo conjunto del Sistema de Naciones Unidas para promover la igualdad de género, dentro de los cuales PNUD contribuye activamente se alcanzaron los siguientes resultados:

- Capacitaciones teórico metodológicas para el logro de un abordaje de atención unificado.

- Sistema intermedio de estadísticas sobre violencia doméstica.
- Encuentros provinciales para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- Guía para replicar la experiencia a nivel subnacional y en el marco de la cooperación entre países.
- Dispositivo de protección de salud mental en el ámbito laboral.
- Supervisiones para la prevención del Burn Out en el trabajo cotidiano.
- Talleres de sensibilización para comprender las particularidades de la población migrante y refugiada.
- Articulaciones con los consulados de varios países de la

región para mejorar la calidad de atención.

### JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO

La asistencia legal gratuita y el acceso a la información son dos de los servicios que el PNUD considera esenciales para contribuir con el logro de los ODM y la igualdad de género.

Por tal razón, la oficina de PNUD en Argentina apoyó el desarrollo del proyecto “Casas de Justicia de la Provincia de Buenos Aires” que promueve el empoderamiento legal de pobres y el acceso a justicia

de los grupos en situación de vulnerabilidad que viven en zonas urbanas marginales.

El proyecto comenzó con un diagnóstico desde la perspectiva de género sobre necesidades legales insatisfechas y la puesta en marcha de un proyecto piloto para mejorar la prestación de servicios de las Casas de Justicia desde el punto de vista institucional.

Según se pudo observar en el relevamiento, los temas en los que se concentra la demanda de atención en las Casas de Justicia son los incumplimientos en la cuota alimentaria y en la tenencia de hijos.

## OFICINAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, MODELO PARA REPLICAR

La Corte Suprema de Justicia de la Nación comenzó creando una Oficina de Violencia Doméstica para el área metropolitana de Buenos Aires, pero pronto el modelo se extendió y se abrieron oficinas en los Tribunales Superiores de Tucumán; Santiago del Estero, Salta y Santa Cruz.

Asimismo, el Máximo Tribunal firmó convenios de cooperación con las 23 Cortes y Superiores Tribunales de Justicia provinciales para trabajar la violencia familiar de manera integral.

En la actualidad, las Oficinas de Violencia Doméstica son un modelo a seguir para que otros tribunales, dentro del ámbito de la justicia argentina, lo adopten, lo perfeccionen y lo repliquen. Además son una referencia para el trabajo de otros países en la materia.



## TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO Y JUDICIAL

El desarrollo sostenible con equidad social requiere situar a las mujeres y los hombres en pie de igualdad, adoptando un enfoque multidimensional que impacte en todas las esferas.

Por eso, las Naciones Unidas en Argentina concentran parte de sus esfuerzos en la transversalización de este enfoque en el Poder Legislativo y Judicial, atendiendo las prácticas institucionales así como las posibles consecuencias que podrían tener las intervenciones públicas en la vida de hombres y mujeres, si no tienen en cuenta la mirada género sensitiva.

Los procesos de transversalización que se están llevando a cabo en estos ámbitos está dando da como resultado el desarrollo de una agenda innovadora y, con potencialidad para revertir brechas de género socialmente instaladas.

### OFICINA DE LA MUJER

La Oficina de la Mujer depende de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Tiene la misión de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de justicia del Poder Judicial.

En este marco, desarrolla las

siguientes acciones:

- Recopilación de datos, investigación y diagnóstico para la identificación y remoción de los sesgos sexistas y patriarcales que están enquistados en el Poder Judicial.
- Sensibilización y capacitación en temáticas vinculadas con los derechos de las mujeres.
- Elaboración de propuestas para la transversalización

de la perspectiva de género, entre las que se incluyen: la puesta en marcha de lactarios en las dependencias, una guía interactiva sobre los estándares de derechos de las mujeres y talleres de trabajo con las áreas de recursos humanos, gestión y finanzas.

El PNUD contribuye con este trabajo en el marco de las iniciativas interagenciales para

## MODELIZACIÓN DE LA OFICINA DE LA MUJER

Dado que la Oficina de la Mujer se ha consolidado como un área estratégica dentro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el PNUD en Argentina a través de las acciones interagenciales para la promoción de la Igualdad de Género ha contribuido en el diseño y la puesta en marcha de una herramienta que permite replicar este modelo de trabajo en el marco de un proceso de planificación estratégica.

La modelización de la Oficina de la Mujer se presenta en un sitio web de acceso libre en los que se detallan los pasos a seguir para la puesta en marcha de este tipo de servicios, ya sea en el nivel de los tribunales provinciales como en el marco de la cooperación entre países. Allí también se brindan recomendaciones que surgen de los aprendizajes obtenidos durante la implementación de esta iniciativa.



promover la igualdad de Género. Así se concretaron los siguientes resultados:

- Protocolos de capacitación sobre género y trata de personas con fines de explotación sexual.
- 745 talleres de formación y difusión de los protocolos para funcionarios/as judiciales en el marco del plan de capacitación.
- Plan de actualización de jurisprudencia internacional y nacional para altas autoridades del Poder Judicial.
- 5 Oficinas de las Mujeres funcionando a nivel provincial.
- Mapa de género de la Justicia Argentina.
- Sistema estadístico del Poder Judicial con enfoque de género.
- Revisión de sentencias para analizar su adecuación a estándares internacionales en derechos humanos (CEDAW y CDN) y sistematización de jurisprudencia género sensitiva.

- Declaración por parte de 18 jurisdicciones locales de la obligatoriedad de abordar temáticas de género en las Escuelas de las leyes.
- Herramienta de modelización del funcionamiento de la OM y planificación estratégica.
- Protocolo para países de Iberoamérica sobre género y trata de personas y replica de la experiencia de la Oficina de la Mujer en el Poder Judicial de Uruguay.

El trabajo de la Oficina de la mujer impacta en aproximadamente 21.000 funcionarios y funcionarias judiciales y ya se han comenzado a notar los cambios favorables en la jurisprudencia.

### GÉNERO EN EL TRABAJO LEGISLATIVO

En el marco de las actividades

interagenciales de género, el PNUD en Argentina, impulsa el desarrollo de una agenda de género en el ámbito legislativo y la adopción de una estrategia de transversalización de género que acompañe el proceso de fortalecimiento institucional y modernización de dicho cuerpo.

La adopción de un enfoque de género en el Poder Legislativo:

- Aumenta su representatividad, al reconocer los derechos y las necesidades de mujeres y hombres.
- Contribuye a una gestión más eficaz y eficiente, al valorar los efectos de las medidas legislativas en las relaciones de género.
- Favorece una mayor idoneidad técnica, al conocer la perspectiva de género e incorporarla en la elaboración y

## HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO. LA CONTRIBUCIÓN DE PNUD EN ARGENTINA.



discusión de medidas legales.

- Contribuye a la calidad institucional, al favorecer el diálogo y la rendición de cuentas ante la sociedad civil y sus organizaciones.

En este contexto, se elaboró el documento “Herramientas prácticas para la incorporación del enfoque de género en el trabajo legislativo en Argentina” y se promovió su discusión en diversos foros del país y la región.

El material está dirigido a las legisladoras y los legisladores nacionales, provinciales y municipales, así como a las personas que realizan actividades de asesoramiento.

Fue presentado en el Mercosur y la Unión Interparlamentaria, en el Consejo Federal de la Mujer y en ámbitos legislativos locales. Además en base a este instrumento, se realizaron talleres de ca-

pacitación junto con el Consejo Nacional de las Mujeres y se trabajó en una plataforma web.

La iniciativa alcanzó a más de 250 funcionarias/os públicos del ámbito legislativo y ejecutivo; muchos de los cuales solicitan asesoramiento para la inclusión del enfoque en los proyectos de ley que están elaborando.

## MAPA DE GÉNERO DE LA JUSTICIA ARGENTINA

El Mapa de Género de la Justicia Argentina da cuenta de la distribución de hombres y mujeres que trabajan en cada una de las jurisdicciones del Poder Judicial, según los cargos en que se desempeñan.

El primer mapa se realizó en 2010 de una manera prácticamente artesanal. Actualmente se dispone de un sistema informático que permite actualizar la información proveniente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de los Superiores Tribunales provinciales; las Cámaras Nacionales y Federales del país, así como también de los Ministerios Públicos Fiscales y de la Defensa de la Nación y de las provincias, y de los Consejos de la Magistratura provinciales y nacional.



## GÉNERO Y AMBIENTE

A nivel global y en el país, se evidencia la correlación entre desigualdad, relaciones de género y riesgo. En este contexto, las mujeres son las más afectadas por los desastres y las crisis ambientales principalmente cuando se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Abordar esta problemática implica un importante desafío ya que se trata de integrar agendas y enfoques de trabajo que son dinámicos y que, por su novedad, aun se encuentran en proceso de desarrollo.

### GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES CON ENFOQUE DE GÉNERO

El PNUD en Argentina contribuyó con el desarrollo de una buena práctica en gestión de riesgos de desastres, al incluir

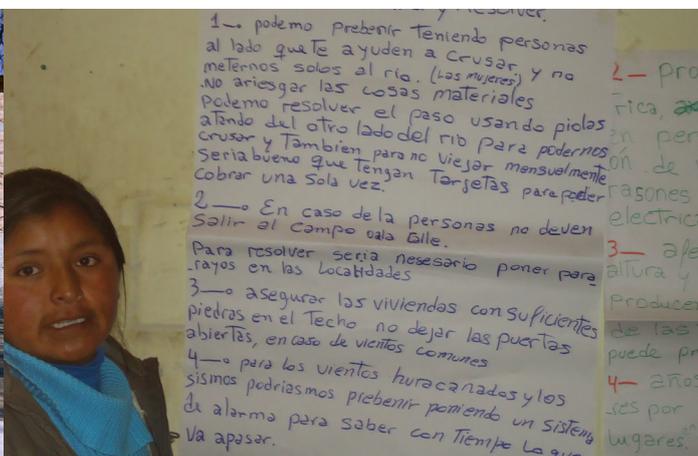
la mirada de género por primera vez en un Documento País sobre la materia. Estas acciones se realizaron en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Coordinación entre los Gobiernos Nacional, Provincial y locales para dar Respuesta a las Emergencias en Argentina”.

En el “Documento País 2012. Riesgo de Desastres en la Argentina” se incluyó un capítulo específico sobre la temática de género, además de transversalizar el enfoque en los capítulos referidos al marco normativo e institucional.

La perspectiva de género se incorporó también en los planes de riesgo además de abordarse en los procesos de capacitación que se llevaron a cabo con los principales actores de la gestión de riesgos de desastres en el país.

Con estos actores, también se trabajó en la puesta en marcha de una herramienta para el desarrollo de capacidades género sensible que incorporó las particularidades que representa la gestión de riesgo, de acuerdo a la realidad nacional y sus matices a nivel local. A su vez, se lograron planes comunitarios para la gestión del riesgo de desastre con enfoque de igualdad de género que permitieron poner en práctica las herramientas desarrolladas.

La labor del PNUD en este tema contribuyó a generar una agenda para el ámbito legislativo considerando la inclusión del enfoque en las leyes de protección civil. También en este contexto, fueron relevantes los lazos institucionales que se comenzaron a articular para lograr que la implementación de la gestión del riesgo





desde la igualdad de género sea posible y viable.

### **GÉNERO, AMBIENTE Y SOCIEDAD CIVIL**

El Programa Pequeñas Donaciones tiene como objetivo encontrar soluciones ambientales a nivel mundial a partir de propiciar la participación de las poblaciones locales y las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de beneficios directos para la comunidad. Pertenece al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y es administrado por el PNUD.

Desde el 2006, se han desarrolla-

do 165 proyectos que impactaron en más de 50 comunidades, incluyendo pueblos originarios, poblaciones campesinas minifundistas y habitantes de las áreas periurbanas de pequeños poblados de esta región.

La tarea de incorporar la igualdad de género y medio ambiente en la formulación de políticas, en los procesos de planificación y en la instrumentación de programas y proyectos, implica definir estrategias que reconozcan explícitamente los roles diferenciados de mujeres y hombres en la vida social y económica, así como la relación de ambos géneros en el acceso, control,

manejo, beneficio y conservación de los recursos naturales, diferencias que en muchos casos colocan en condiciones de desventaja a las mujeres.

El PNUD en Argentina apoya esta tarea a partir de la inclusión de la perspectiva de género en todas las líneas del programa y en los proyectos comunitarios a financiar. En este marco, se desarrolló una guía de presentación de proyectos con enfoque de género, y se asesoró al Comité Directivo Nacional y las autoridades del programa. Asimismo se desarrollaron capacitaciones para las organizaciones de la sociedad civil.

## **GESTIÓN DE RIESGO Y GÉNERO**

Estos son algunos resultados que se obtuvieron al comenzar a integrar los enfoques de gestión del riesgo de desastres e igualdad de género en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Coordinación entre los Gobiernos Nacional, Provincial y locales para dar Respuesta a las Emergencias en Argentina”.

- Incorporación del enfoque de igualdad de género por primera vez, en un Documento País.
- Talleres sobre incorporación del enfoque de igualdad de género en la Gestión del Riesgo con actores clave.
- Planes comunitarios para la prevención del riesgo de desastres con enfoque de género.
- Recomendaciones para la incorporación del enfoque de igualdad de género en leyes de protección civil.
- Articulaciones institucionales entre organismos nacionales involucrados.
- Contribución en la difusión de una agenda que reconozca los vínculos entre gestión del riesgo e igualdad de género.